

OFICIO N° 092 -2016.-
ANT.: No hay.
MAT.: Remite informe 2015 de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial.-

SANTIAGO, 29 de enero de 2016.-

A : SEÑOR HUGO DOLMESTCH URRA
PRESIDENTE
EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE : SEÑORA ERIKA FUENTEALBA PÉREZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL PODER JUDICIAL

PRESENTE.

Adjunto remito a V.S.E. Informe año 2015 de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, para la Cuenta Anual.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.

Saluda atentamente a V.S.E.,


ERIKA FUENTEALBA PÉREZ
DIRECTORA



EFP/cps

Distribución:

- Destinatario
- Dirección de Bibliotecas y Centro Documental



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL

Informe Año 2015
Dirección de Bibliotecas y Centro Documental

Enero 2016

Tabla de contenido

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	4
3.	PERSONAS.....	5
4.	INFRAESTRUCTURA.....	6
5.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO.....	8
6.	PROYECTOS.....	11
7.	BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA.....	19
8.	CENTRO DOCUMENTAL.....	31
9.	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO INFORMÁTICO.....	43
10.	OTROS.....	44

1. Antecedentes.

Por Acuerdo del Tribunal Pleno de fecha 15 de diciembre de 2010, se crea un nuevo organismo denominado Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, que tiene bajo su dependencia la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema y el Centro Documental. Además, esta Dirección tiene a su cargo a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.

El objetivo principal de esta Dirección es gestionar, desarrollar e innovar las unidades que dependen de ella, con el fin de modernizar y fortalecer los servicios y productos que prestan al Poder Judicial.

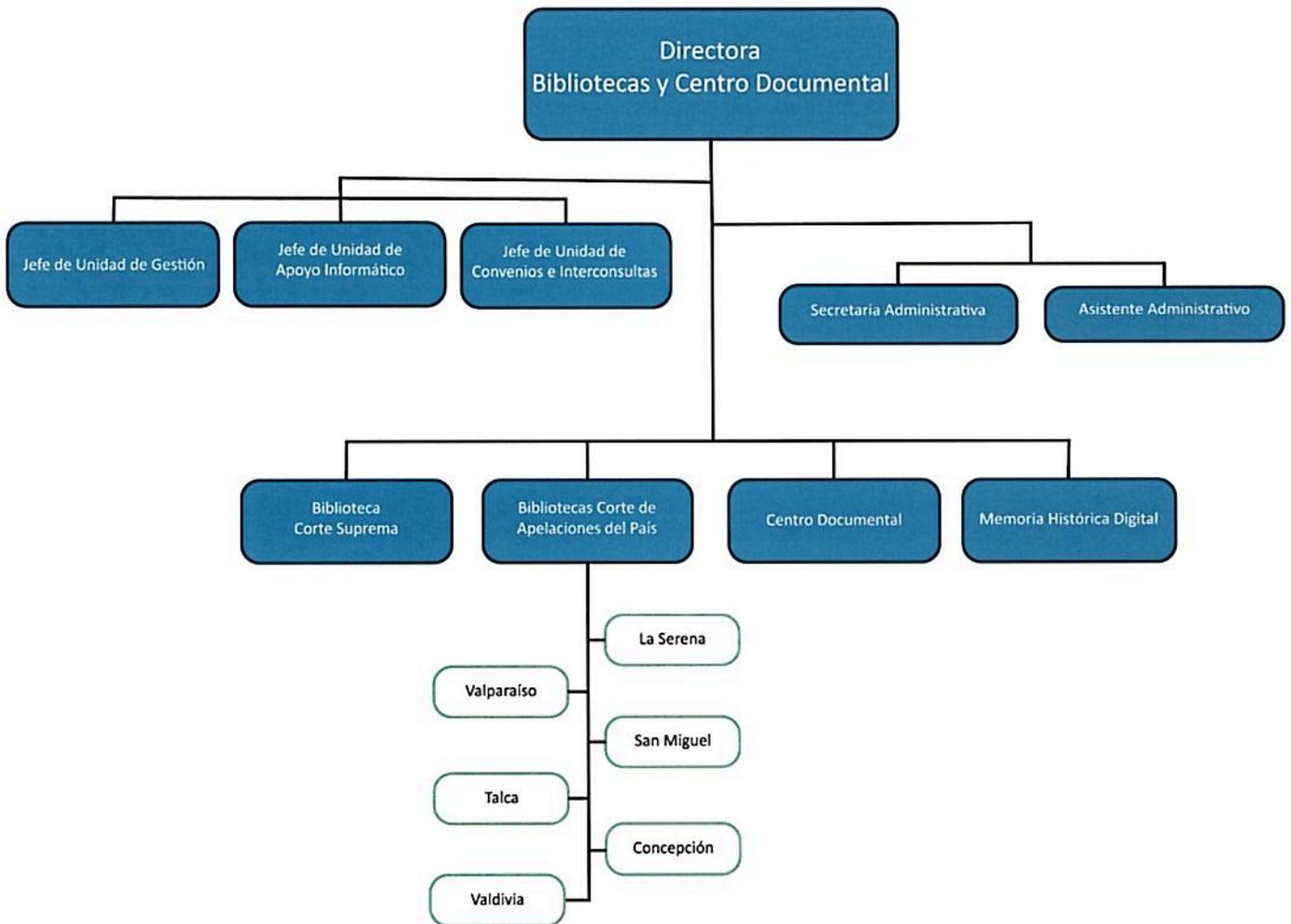
Para cumplir adecuadamente el objetivo referido precedentemente, desde el año 2013, se ha llevado adelante un proceso de mejoramiento y modernización de los procesos de las Unidades que la comprenden, por etapas sucesivas, concentrándose el año 2015 en los siguientes hitos: Personas, Infraestructura, Ejecución del Presupuesto y Proyectos.

Del avance y resultado de cada uno de ellos, según corresponde, dará cuenta el presente Informe 2015.

Así como, las actividades desarrolladas por las diferentes unidades que dependen de esta Dirección.

2. Estructura Orgánica.

Dirección de Bibliotecas y Centro Documental



3. Personas.

Actualmente la planta de funcionarios de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, se encuentra conformada de acuerdo a lo siguiente:

- Dirección de Bibliotecas y Centro Documental: la componen un total de 7 funcionarios, todos ellos en modalidad contrata anual.
- Biblioteca de la Excma. Corte Suprema: la componen un total de 13 funcionarios, de los cuales, 6 corresponden a funcionarios de planta y, 7 en modalidad contrata anual.
- Centro Documental de la Excma. Corte Suprema: lo componen un total de 10 funcionarios, todos ellos en modalidad contrata anual.
- Memoria Histórica Digital del Poder Judicial: lo componen un total de 9 funcionarios, todos ellos en modalidad contrata anual y 5 funcionarios en modalidad contrata provisoria por 4 meses, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Es importante mencionar, que aun cuando administrativamente las Bibliotecarias Profesionales que se desempeñan en las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de La Serena, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción y Valdivia, dependen directamente de la Presidencia de cada Corte, en cuanto a definiciones, políticas y buenas prácticas, están supeditadas a esta Dirección.

Si se analiza la situación actual en materia de personal de esta Dirección, se puede referir que, cuenta con una amplia diversificación de disciplinas profesionales y técnicas, que dan cuenta de lo siguiente: 6 Bibliotecarios profesionales, 1 Técnico en Bibliotecas, 12 abogados, 1 Ingeniero Civil Informático, 1 Analista Programador en Computación, 1 Restauradora y otras disciplinas técnicas.

Dentro del equipo de la Dirección, hay 4 funcionarios (incluida su Directora) que cuentan con formación superior en grado de Magister, con capacitación en aspectos relevantes para la gestión de las Bibliotecas, nuevas tecnologías y la Documentación en general.

3.1 Capacitación.

Durante la gestión de la actual Directora, se ha llevado adelante un proceso de mejoramiento y modernización de los procesos de las unidades que la comprenden y uno de los aspectos más relevantes para ello, ha sido la capacitación del personal, es por ello que durante el año en curso, el total de funcionarios participaron en diferentes cursos, talleres, seminarios y/o conferencias especializadas en el ámbito de la bibliotecología, del derecho, de la documentación, de las tecnologías de la información, web semántica, gestión documental y computación, entre otros.

Al presente Informe se adjunta el Anexo 1, con el Listado con los cursos y los nombres de los participantes.

4. Infraestructura.

4.1. Antecedentes.

La situación de la infraestructura de esta Dirección, durante el año 2015, fue de acuerdo a lo siguiente:

Oficinas de la Directora y sus sub jefaturas, experimentó cambios respecto al año 2014, ya que en vista de las deficiencias de la infraestructura de la mayoría de las oficinas de esta Dirección (a excepción del Centro Documental), el Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema de la época, autorizó el traslado de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Excma. Corte Suprema fuera del Palacio de los Tribunales de Justicia, dado también, su insostenible situación de falta de espacio físico. Este traslado, permitió a la Dirección de Bibliotecas, autorizado por el Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema de la época, a ocupar las oficinas de la Dirección de Estudios. Este cambio se concretó a fines del año 2014, lo que ha permitido holgura al problema de infraestructura vivido por esta Dirección, desde finales del año 2011.

Oficinas de la Biblioteca de la Excma. Corte Suprema, experimentó cambios respecto al año 2014, dado traslado de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Excma. Corte Suprema, se ubicaron a los funcionarios del área de Procesos Técnicos, en un espacio en común, ubicándose de acuerdo a sus preferencias personales y funcionales. La Jefatura Técnica de la Biblioteca de la Excma. Corte Suprema, así como, los funcionarios afectados, participaron en la definición de sus ubicaciones finales.

Desde fines de octubre del 2015 y por seis meses aproximadamente, se dio inicio a la obra que culminará con la instalación de un ascensor que emergerá frente al mesón de atención principal de público, interno y externo, de la Biblioteca de la Excma. Corte Suprema. Esta intervención mayor, en la entrada principal de la Biblioteca, durante su obra de construcción y al finalizar causará un impacto negativo en el funcionamiento de la Biblioteca, ya que quedará dividida en dos y, además en el confort de los funcionarios que allí laboran. Esta situación fue informada al Sr. Presidente de la Corte Suprema de la época y al Ministro Visitador.

Oficinas del Centro Documental, sin cambio respecto al año 2014, dispone de un piso completo (3er piso) en el edificio ubicado en Compañía 1467, con cómodas oficinas para los funcionarios, módulo de auto consulta de Jurisprudencia, además de sala de reuniones, cocina-comedor, baños y bodega.

Oficinas de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial, habilitadas a partir de julio del 2015, trasladándose el Robot KABIS III y demás equipamiento tecnológico, ubicadas en Compañía 1213, 4to piso.

5. Ejecución del Presupuesto Operativo.

5.1. Antecedentes.

Para el año 2015, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental contó con un Presupuesto anual de \$ 175.390.000 y al 31 de diciembre del 2015, ejecutó el 100 % de su presupuesto. Este presupuesto y su ejecución han permitido la continuidad de la política de adquisición, actualización y renovación del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema, así como de las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, esta política fue iniciada el último trimestre del año 2011.

A continuación se detalla la actual representación presupuestaria:

Cuentas	Año 2015	Representación
Gastos Menores	\$360.000	0,2%
Adquisición de Libros y Códigos Oficiales	\$147.227.000	82,2%
Suscripciones de revistas, bases de conocimientos complementarios y bibliotecas digitales	\$27.803.000	15,8%
Total	\$ 175.390.000	100%

5.2. Licitaciones.

El año 2015, tal como se planificó, se realizaron dos licitaciones para la adquisición de libros para las Bibliotecas del Poder Judicial. La primera de ellas en el mes de junio, la que comprendió la adquisición de 579 nuevos títulos, con una inversión de \$38.590.045. La segunda licitación se realizó el mes de septiembre, adquiriéndose 131 títulos, con una inversión de \$18.551.319.

Estas licitaciones, han permitido incrementar y actualizar el fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Corte Suprema y las Bibliotecas de las distintas Cortes de Apelaciones del Poder Judicial.

5.3 Suscripciones y Bases de Datos.

Durante el 2015, gran importancia ha tomado el desarrollo de la colección de Publicaciones Periódicas (revistas) y Bases de Datos, considerando a ambas un instrumento de divulgación y actualización científica y técnica que debe estar presente en las Bibliotecas del Poder Judicial.

A continuación se destacan y describen aquellas que se consideran relevantes, dado su contenido y distribución:

5.3.1 Boletín del Trabajo.

Suscripción anual para todas las Bibliotecas del Poder Judicial, comprende:

- Acceso único y autenticado.
- Un ejemplar impreso mensual.
- Acceso al sitio web www.boletindeltrabajo.cl, mediante clave autorizada.
- Servicio de Asesoría integral permanente (S.A.I.P.), vía teléfono.

5.3.2. Revista Laboral Chilena.

Suscripción anual, período enero a diciembre 2015 para todas las Bibliotecas del Poder Judicial, comprende:

- Un ejemplar impreso mensual.
- Acceso con clave a la página web de la Revista
- Envío CD Código del Trabajo actualizado junto con el primer ejemplar.

5.3.3. Revista en Braille “Biblionotas”.

Suscripción editada por la Biblioteca para ciegos en forma trimestral. Esta suscripción ha sido realizada, con el objetivo de brindar información para los discapacitados visuales que consultan las Bibliotecas del Poder Judicial

5.3.4. Revistas de la Editorial Española Aranzadi.

Suscripción anual a 19 títulos de revistas españolas que dan cobertura a importantes áreas del derecho y las ciencias jurídicas.

5.3.5. Dialnet Plus.

Base de datos con acceso a información sobre las áreas fundamentales del conocimiento, como: Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Economía y Empresa, Medio Ambiente, Tecnologías, Salud, su suscripción comprende:

- Acceso único y autenticado para todas las Bibliotecas del Poder Judicial.
- Acceso a 3.454.374 documentos.
- Acceso a 7.356 títulos de revistas
- Acceso a 2.630.667 artículos de revistas.
- Acceso a 438.767 artículos de libros.
- Acceso a 361.681 libros electrónicos

5.3.6. Portal La Ley Digital.

Portal del conocimiento, que incluye múltiples contenidos jurídicos integrados y fácilmente accesibles. Incluye todos los artículos doctrinales a texto completo publicados en las revistas de LA LEY, que se actualizan diariamente y, además incorpora una selección de más de 300 libros, también a texto completo, editados por LA LEY

Además, comprende el acceso a la Enciclopedia Jurídica On Line La Ley; versión digital de la Enciclopedia en papel lanzada por esta editorial hace dos años, actualizada a la fecha y, que contiene más de 3.400 conceptos.

6. Proyectos.

6.1 Propuestas de Convenios.

Con la finalidad de apoyar a la judicatura en su labor jurisdiccional, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial ha establecido una política de tramitación y suscripción de convenios, dentro de las materias de su competencia, con diversos organismos públicos y privados, lo que permitirá un acceso a diversas Bases de Datos de carácter interno y exclusivo de cada una de las instituciones o bien, un acceso más expedito y eficiente a datos, información y documentos a los que en la actualidad se accede de manera pública y transparente, pero que no permite conocer y utilizarla en condiciones más ventajosas, beneficiosas, expeditas y con resultados más certeros que el resto de la comunidad nacional.

Esta finalidad está orientada a la realización de proyectos colaborativos y/o cooperativos con los organismos referidos, comprendiéndose en los referidos convenios todo aquello que involucre recursos humanos, archivísticos, documentales, jurisprudenciales y tecnológicos, tales como herramientas tecnológicas, de desarrollo e innovación, capacitación de funcionarios, disponibilización de información doctrinaria, jurídica y legal, entre otras.

De esta manera y con dicho objetivo, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial ha suscrito diversos convenios durante el año 2015 con organismos públicos y privados, participando en su suscripción o bien, trabajando arduamente en la implementación de aquellos suscritos hace bastante tiempo. En ese sentido, es posible señalar que en el año 2015, se suscribieron convenios o bien se comenzó la implementación de los siguientes:

6.1.1 Convenios suscritos.

Convenio marco Corte Suprema y Dirección Bibliotecas, Archivos y Archivos (DIBAM)

Convenio que ha redundado en beneficios para el Poder Judicial, tales como préstamos inter-bibliotecarios de material bibliográfico exclusivo, comodato permanente de libros y capacitaciones en nuevas tecnologías que permiten un mejor y óptimo servicio bibliotecario.

Convenio Corporación Administrativa del Poder Judicial con empresa DARTS-IP

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental participó activamente en la negociación y redacción del convenio cooperativo con dicha empresa y el Departamento de Informática y Computación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y que dice relación con acceso a jurisprudencia sobre materias de propiedad industrial e intelectual, como asimismo en su protocolo, proveyendo directamente el material objeto del mismo a través de su Centro Documental de manera periódica y permanente.

Del mismo modo, los nuevos sistemas tecnológicos adquiridos por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, como asimismo, las nuevas herramientas informáticas en actual uso y proyectos en desarrollo, permitirán la interconexión e interoperatividad del Poder Judicial con otros organismos, y que permitirán el acceso a innumerable material bibliográfico, archivístico, documental y tecnológico e innovación, pudiendo señalarse los siguientes:

Addendum de convenio suscrito el año 2007 por parte de la Corte Suprema con la Biblioteca del Congreso Nacional.

El referido addendum tiene por objeto ampliar el objeto del convenio que se tuvo a la vista al suscribir el referido documento el año 20017 y mejorar las condiciones del mismo para el Poder Judicial, fijándose en él condiciones recíprocamente más beneficiosas para ambos organismos, abarcándose ahora materias relativas a capacitación de funcionarios del Poder Judicial, desarrollo de herramientas tecnológicas y de investigación y acceso a información privilegiada de desarrollo en programación informática y Códigos y Leyes de la República.

El referido addendum de convenio fue aprobado a fines de diciembre de 2015, por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, encontrándose pendiente la ceremonia de firma del mismo por parte del Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema.

6.1.2 Convenios por suscribir.

Convenio Corte Suprema y Tribunal Constitucional

Los modernos sistemas informáticos adquiridos por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental están permitiendo la suscripción de convenios con variados organismos públicos, los que tiene como objetivo el acceso recíproco a diversas Bases de Datos de tipo documental, jurisprudencial y bibliográfico. La propuesta de convenio con el Tribunal Constitucional, y que se encuentra actualmente para su conocimiento por parte del Tribunal Pleno de la Corte Suprema, permitirá al Poder Judicial acceder a las referidas Bases de Datos de dicho organismo, principalmente a aquella que se encuentra en su intranet y que no se encuentra disponible para la comunidad toda, teniendo en especial consideración la injerencia y competencia de los Sres. Ministros de la Corte Suprema de las resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional, que les permitirá acceder a la tramitación íntegra del procedimiento llevado por éste de manera más directa y eficiente.

Convenio de la Corte Suprema con Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)

Atendido que la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental había tomado contacto hace un tiempo con el INDH, a fin de intercambiar las diversas Bases de Datos con que cuentan ambas instituciones en el área que corresponda a su competencia y conocimiento (lo que se vio suspendido por lo dispuesto en el Acta N° 17-2015) y luego a expresa solicitud de la Dirección de Estudios, se presentó a esta última una propuesta de convenio marco, que permitirá, entre otras cosas, el intercambio de información relevante entre ambas instituciones, en cuanto a material bibliográfico y jurisprudencial y diversos proyectos, actividades e iniciativas en áreas de capacitación, seminarios, muestras, tecnología, etc.

Dicha propuesta se encuentra a la fecha para ser conocida por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, a fin de que los Sres. Ministros manifiesten su interés en la suscripción del mismo.

Convenio Marco de la Corte Suprema con Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos.

A expresa petición del ex Presidente de la Corte Suprema, don Sergio Muñoz Gajardo, a fines de diciembre de 2015, la Dirección de Bibliotecas intervino activamente en la etapa de negociación del referido convenio, en cuanto al material a compartir e interoperabilidad a implementar, como asimismo, la redacción de la correspondiente propuesta de convenio, la que contempla el acceso recíproco a jurisprudencia y documentos en formato impreso y digital.

Actualmente, dicha propuesta se encuentra para ser conocida por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, a fin de que los Sres. Ministros manifiesten su interés en la suscripción del mismo.

Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y Tribunal de Propiedad Industrial.

Este convenio se encuentra en etapa de análisis por parte del Tribunal de Propiedad Industrial en cuanto a sus sistemas operativos y tecnológicos, que permitan la interconexión e interoperatividad entre ambas instituciones, encontrándose establecidas las materias que serán objeto del mismo.

Convenio Corte Suprema y Servicio de Impuestos Internos.

Este convenio se encuentra en similar etapa que el referido precedente, por encontrarse dicho Servicio en la etapa de desarrollo de un nuevo sistema interno, y que permitirá el acceso a Bases de Datos con jurisprudencia administrativa, circulares e instrucciones impartidas por el Servicio, como asimismo prestar a funcionarios del Poder Judicial servicios de capacitación y asesorías en un área tan especializada del Derecho como es el Derecho Tributario.

Convenio de la Corte Suprema con la Dirección del Trabajo.

Este convenio permitirá a los funcionarios del Poder Judicial tener un acceso más fácil y expedito a los dictámenes, circulares y ordinarios emitidos por dicho servicio, quien también se encuentra en desarrollo y/o mejoramiento de sus servicios informáticos.

6.2. Digitalización de Expedientes de DDHH.

Este proyecto consiste en la Digitalización de Causas de Derechos Humanos, que contemplará la digitalización de manera íntegra todos aquellos procesos que ya se encuentren con sentencia ejecutoriada.

Durante el 2015, el desarrollo del proyecto ha sido coordinado con el Sr. Presidente de Corte Suprema de la época, en su calidad de Ministro Coordinador de las Causas de Derechos Humanos.

El referido proyecto cuenta con asignación de presupuesto exclusivamente asignado para su implementación.

El año 2015 se realizó el proceso de contratación de 6 funcionarios contemplados en el referido presupuesto, 2 de ellos para el desarrollo de las funciones de captura de imágenes, 3 para la edición y 1 especialista en restauración y conservación de documentos de antigua data.

Para la ejecución del proyecto, se han realizado los siguientes hitos:

- Catastro de la información: cuantificar la totalidad de las sentencias ejecutoriadas relacionadas con materias vinculadas a violaciones a los Derechos Humanos en el período 1973-1990.
- Recopilación de Expedientes: establecimiento de la ubicación física de los expedientes, para efectos de ser solicitados para su digitalización.

Para el proceso de captura de imágenes se cuenta con el siguiente equipamiento: 4 escáner de escritorio: 2 escáner modelo HP 7500, 1 escáner i 3400 Kodak y un escáner modelo i 2900 Kodak y software asociados para la edición.

Durante el mes de noviembre del año 2015 se adquirió un escáner planetario de última generación que es un equipamiento especial para documentos de data antigua y de formato de grandes dimensiones.

El referido proyecto pasará a formar parte de la colección histórica patrimonial del Poder Judicial.

6.3. Implementación Sistema Integral Acceso a Recursos de Información.

Dada la necesidad de las Bibliotecas del Poder Judicial de contar con una solución (sistema computacional de última generación) que permitiera centralizar y optimizar la administración de las colecciones (tanto físicas como digitales) y las búsquedas de material bibliográfico, documental y jurisprudencial, presentando al usuario (interno y externo) un Portal de Recursos de Información, a través, de una sola ventana de acceso y un solo buscador. Se adquieren cuatro sistemas, compatibles entre sí, Aleph, Primo, Rosetta y SFX, mediante fondos del Proyecto BID II, Componente III.

Durante el año 2015 se ha implementado la primera etapa de este proyecto, que ha cumplido los siguientes hitos:

- Capacitación especializada a todos los funcionarios, incluyendo a las Bibliotecarias Profesionales que laboran en las diferentes Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.
- Las Bases de Datos bibliográficas fueron migradas desde el antiguo sistema WINISIS.
- Actualmente, los cuatro software adquiridos se encuentran operativos en sus cinco servidores, alojados en el Data Center del Poder Judicial.

- El sistema ALEPH cuenta con cuatro módulos de trabajo, encontrándose operativos los módulos de administración, catalogación y circulación para la Biblioteca de la Corte Suprema y, planificando para el año 2016 la etapa de marcha blanca para el resto de las Bibliotecas del Poder Judicial. El Módulo de adquisiciones se encuentra en proceso de configuración y carga. La implementación total de este sistema finalizó en el mes de diciembre de 2015, para comenzar la etapa de marcha blanca en enero de 2016.
- El Sistema ROSETTA está operativo y, se ha planificado el proceso de carga de las colecciones digitales para el primer trimestre del 2016.
- Finalmente, el sistema PRIMO (Catálogo) se encuentra en proceso de implementación y prueba, proyectando para el año 2016, su marcha blanca el primer semestre y, su lanzamiento durante el segundo semestre. Para el enlace con las bases de jurisprudencia, actualmente se realiza un levantamiento (mapeo) de la información de los campos, en las Bases de Datos del Centro Documental, para transitar hacia estándar Dublin Core y asesorar en la disposición de los campos vía Web en el formato OAI-PMH, dado que las Bases de Datos del Centro Documental no fueron diseñadas bajo estándares de interoperabilidad. Los avances en esta etapa se han proyectado para el 2016.

La implementación del Portal de Recursos de Información permitirá optimizar los servicios que ofrecen las Bibliotecas del Poder Judicial y el Centro Documental, realizar seguimientos del nivel de satisfacción y conocimiento de éstos por parte de nuestros usuarios y transitar hacia una política de mejoramiento continuo.

6.5. Memoria Histórica y Cultural de la Corte Suprema.

Dada la existencia de información patrimonial del Poder Judicial, que, en la mayoría de los casos, se encuentra disgregada en distintas unidades del Poder Judicial y en organismos externos.

Se comprobó la necesidad de recopilar, preservar, conservar y dar acceso a esta información patrimonial, compuesta por fotografías, libros y documentos, que abordan y retratan los orígenes e hitos fundamentales de la Corte Suprema, las

Cortes de Apelaciones y de los Tribunales y Juzgados del país, así como de los Ministros.

Para ello, se creará una Base de Datos que contenga esta información patrimonial, en forma digital, que permita su acceso a través de la página web del Poder Judicial.

Hitos principales ejecutados:

- Recopilación de la información patrimonial.
- Licitación para la creación de prototipo de la base de datos.
- Contratación transitoria hasta el 31 de diciembre de 2015 de un historiador.
- Definir materiales especializados necesarios para la restauración, conservación y preservación de la documentación histórica recopilada y licitar su adquisición.

Hitos en ejecución:

- Poblamiento y organización de la información, documentos, fotografías, etc. en el prototipo.
- Investigación y restauración de los documentos, fotografías, etc.

El Presupuesto total del proyecto fue de \$23.360.000.-, los que al 31 de diciembre de 2015, se ejecutarán en un 100%.

Se presentó un proyecto para la realización de la Segunda Etapa el año 2016.

7. Biblioteca de la Corte Suprema.

Dado el proceso de modernización impulsado por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental (DBCD), la Biblioteca de la Corte Suprema ha transitado desde una unidad con servicios manuales, sistemas obsoletos y colección desactualizada. Transformándose en una biblioteca inserta en el mundo digital, con su creciente colección digitalizada, con el objetivo de descentralizar el uso de las colecciones y dar acceso oportuno a toda la comunidad judicial, con presupuesto y una política definida para la adquisición de libros, revistas y códigos, en formato impreso y digital, incorporación de sistemas de clase mundial, especializados para la administración interna de la Biblioteca y con un catálogo moderno para el acceso y uso de los usuarios.

7.1 Personas.

En febrero de 2015, se incorporó a trabajar en la Biblioteca doña Viviana López Torres con el cargo de Bibliotecario Catalogador, esta incorporación permite la especialización de la planta de la Biblioteca, al incorporarse una tercera profesional Bibliotecaria a ella. Durante el año 2015 se desarrolló el proceso de concurso el cargo de Oficial Cuarto, grado XII, vacante desde el 31 de marzo de 2015, por Renuncia Voluntaria de doña Adriana Ovalle Revaille, por Incentivo al Retiro, Resolución Exenta N° 19. El referido concurso se encuentra a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Actualmente en la Biblioteca de la Corte Suprema, se desempeñan 12 funcionarios.

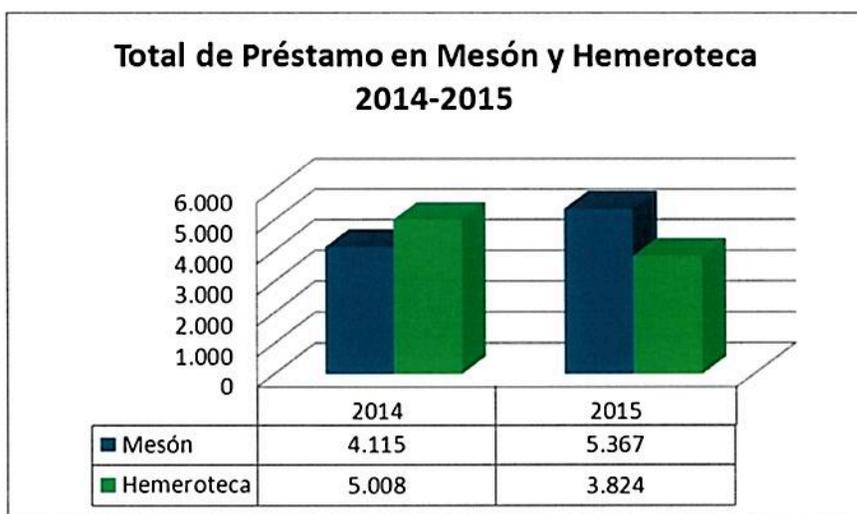
7.2 Servicios de Información.

Se da cuenta de los resultados obtenidos durante el año 2015, en cuanto a los diferentes Servicios de Información que presta la Biblioteca de la Corte Suprema.

7.2.1 Servicio de Préstamo.

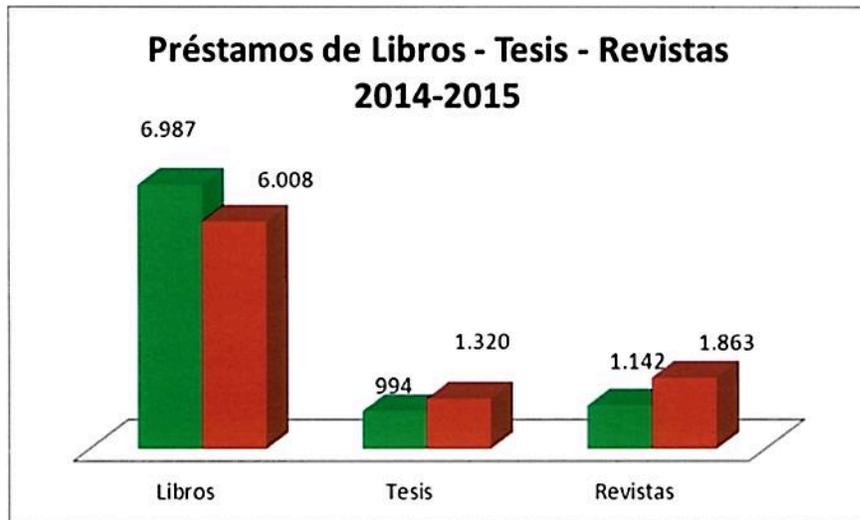
Durante el año 2015 se incrementó la cantidad de préstamos en el mesón de atención de público del orden de un 23,3% y en el área de Hemeroteca se registró un decrecimiento respecto al año anterior de un 31,0%.

A continuación se detalla el consolidado de préstamos, en el área de Mesón de Préstamo y Hemeroteca, en donde se registra la cantidad total en igual fecha 2014 y 2015.

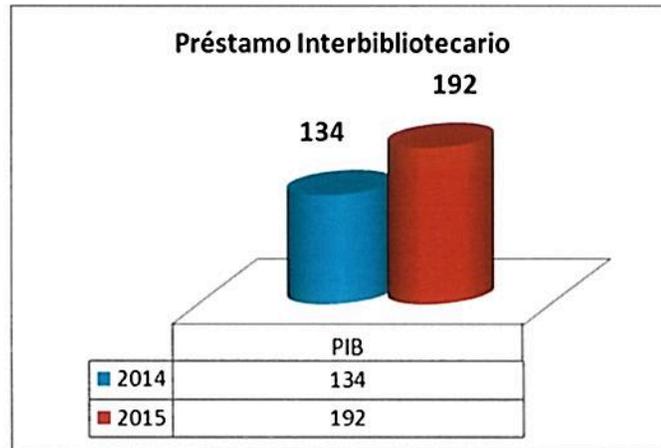


En el cuadro comparativo de Préstamos por tipo de material en el área de Mesón y Hemeroteca, que se presenta a continuación, se registra un aumento del préstamo de tesis de grado y de revistas de un 24,7% y un 38,7% respectivamente, en cambio existe una disminución en el préstamo de libros de un 16,3% respecto al año anterior.

Préstamo Mesón y Hemeroteca				
Años	Libros	Tesis	Revistas	Total
2014	6.987	994	1.142	9.123
2015	6.008	1.320	1.863	9.191

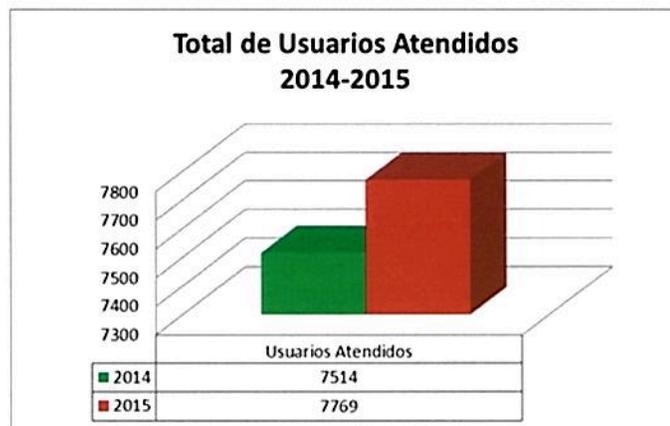


El Préstamo Interbibliotecario respecto al 2014, tuvo un incremento del 30.2%, este aumento en gran medida se explica, dada la solicitud de libros que se realizó a la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso, entre otras instituciones, para la realización de la Exposición “El otro quehacer de los funcionarios judiciales: literatura y pintura”.



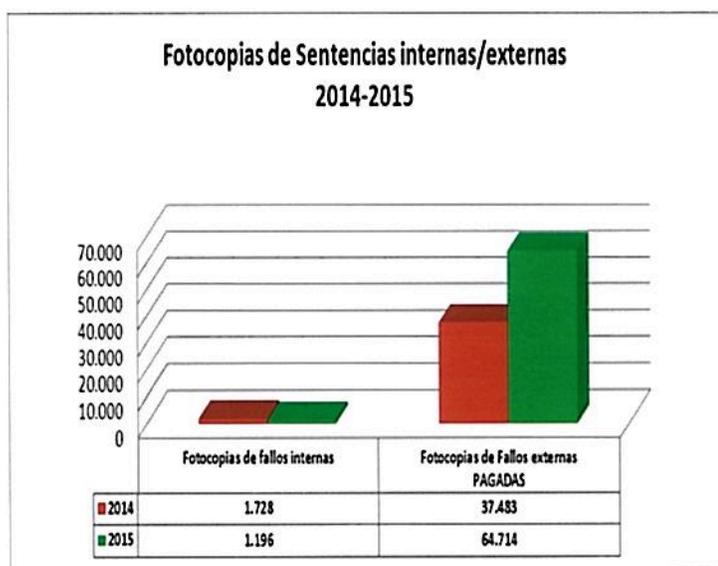
7.2.2 Servicio de Referencia.

Durante el año 2015, incrementó su actividad en 3,3% respecto al año anterior.



7.2.3 Servicio de Fotocopias de Sentencias.

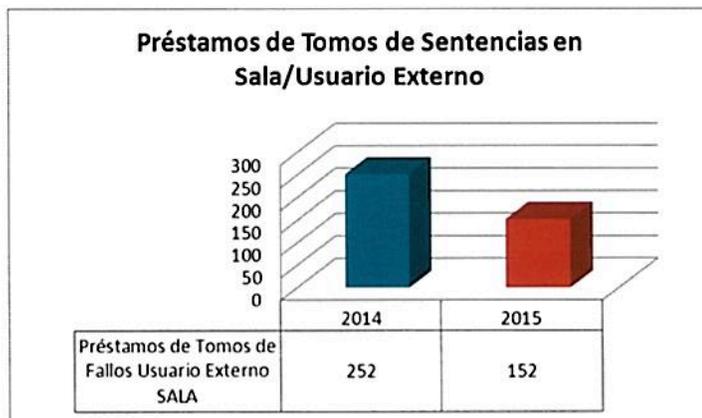
Este servicio presenta una sostenida baja del 44,5% respecto al 2014, y las fotocopias pagadas solicitadas por usuarios externos alcanza un crecimiento del 42,1%, respecto igual fecha del año anterior.



El incremento por concepto de fotocopias de fallos pagadas asciende a un valor de \$1.360.100.- lo que equivale a un incremento del 17,3% respecto al año anterior, según lo muestra la siguiente gráfica.



La consulta de tomos de Fallos en el 2015 sufrió una disminución del 65,8% respecto al año anterior según lo muestra el siguiente gráfico.



7.2.5 Servicio de Calificaciones.

Durante el año 2015, se recibieron un total de 652 Calificaciones procedentes de todas las jurisdicciones del país. A continuación se presenta cuadro con el correspondiente detalle.

Calificaciones recibidas durante el 2015	
Arica	5
Iquique	22
Antofagasta	26
Copiapó	30
La Serena	44
Valparaíso	73
Santiago	98
San Miguel	35
Rancagua	47
Talca	39
Chillán	20
Concepción	61
Temuco	50
Valdivia	35
Puerto Montt	33
Coyhaique	14
Punta Arenas	20
TOTAL AÑO	652

7.2.6 Biblioteca Virtual.

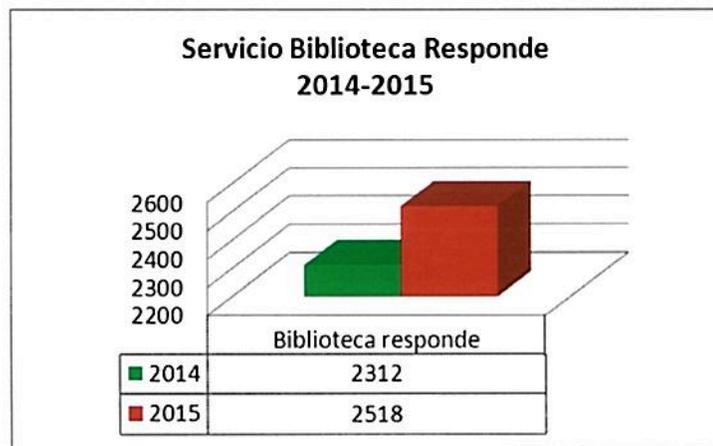
El acceso y consulta a la colección digital de la Biblioteca de la Corte Suprema, se produce a través del sistema denominado Biblioteca Virtual, el cual se encuentra disponible en la Intranet del Poder Judicial.

Durante el período comprendido desde el 05 de enero al 31 de diciembre de 2015, se ingresaron un total de 747 libros digitalizados a la Biblioteca Virtual.

Al 31 de diciembre de 2015, la Biblioteca Virtual cuenta con una colección digital total, que asciende a los 6.522. De ellos, 5.415 corresponde a títulos de libros y tesis, y 1.107 a números de revistas.

7.2.6.1 Servicio Biblioteca Responde.

Este servicio da cuenta de las solicitudes realizadas a la Biblioteca Virtual. La gráfica siguiente detalla el incremento de un 8,2% en igual periodo del año anterior. Desde la creación de la Biblioteca Virtual, el año 2012, ha tenido un aumento anual sostenido de consultas.



7.2.7 Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad visual.

A finales del año 2015, se ha habilitado un nuevo servicio denominado: Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad visual. En términos de equipamiento, consta de una estación de trabajo convencional, que cuenta con un Software Lector de pantallas de código abierto para personas con discapacidad visual y audífonos para escuchar audio.

Estos módulos de auto consulta cuentan con señaléticas en formato Braille, las cuales permiten reconocer la operatividad del sistema.

Sumado a lo anterior, también se ha dispuesto de una colección de libros en formato Braille que han sido elaborados por “La Imprenta de la Biblioteca para Ciegos”, y un espacio habilitado para su consulta.

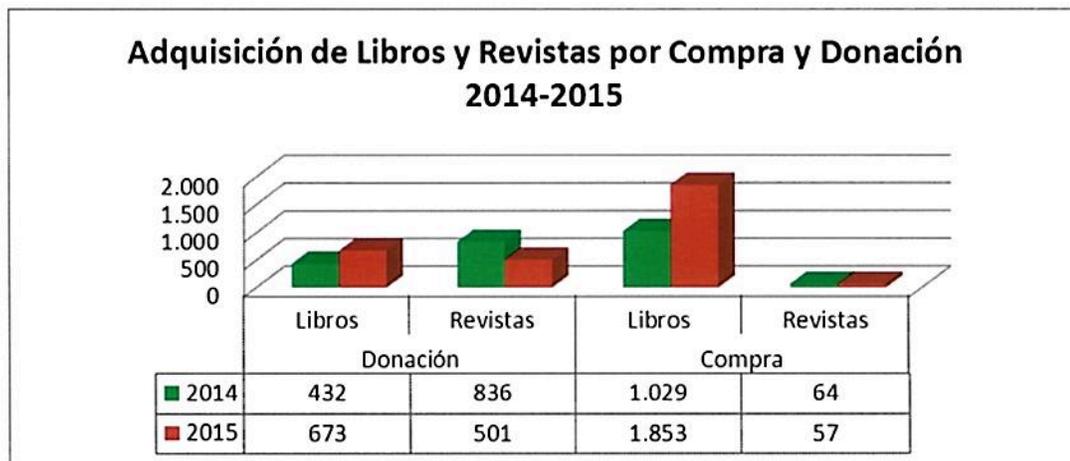
Las funcionalidades de estos módulos permiten acceder a distintos sitios o sistemas a través de la intranet del Poder Judicial, como lo son la Biblioteca Virtual de la Corte Suprema, la Base de Jurisprudencia del Centro Documental, los Sistemas de Tramitación de Causas de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, y al Portal Web Institucional.

7.3 Procesos Técnicos.

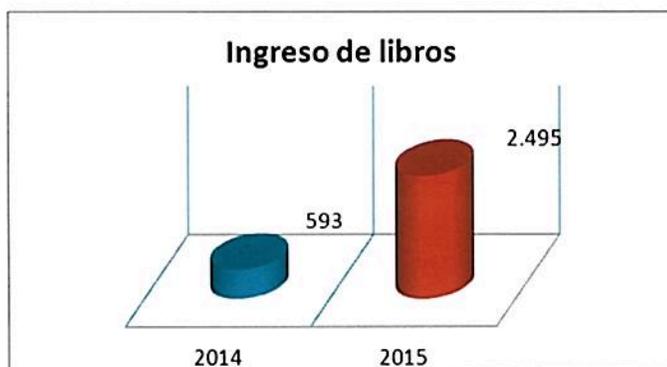
Se da cuenta de las actividades realizadas en torno a la clasificación, catalogación e ingreso en la base de datos de los libros, tesis y revistas.

7.3.1 Adquisición de Libros y Revistas: compra y donación.

Siguiendo con la política centralizada de adquisiciones de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, se han adquirido 1.123 títulos de libros en el ámbito del derecho en el periodo enero a diciembre 2015, lo que corresponde a un 44,5% de aumento, con respecto al año anterior. Además, por concepto de donación, se recepcionaron un total de 673 Libros y 501 números de revistas.



El ingreso de libros nuevos a la Colección de la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema experimentó un crecimiento de un 76,2%, a igual periodo del año anterior.

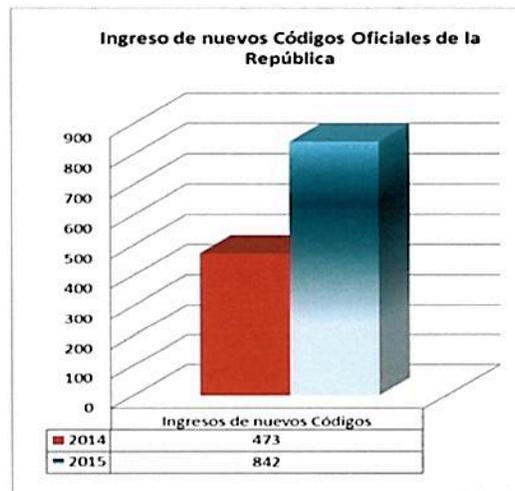


Actualmente, la colección de la Biblioteca de la Corte Suprema comprende libros, tesis y revistas que ascienden a un total 28.934 títulos. Detallados de la siguiente forma:

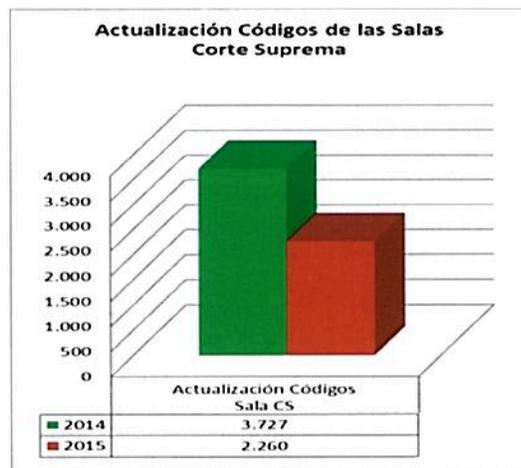
Libros	Tesis	Títulos de revistas	Artículos de Revistas	Libros Patrimoniales	Manuscritos	Total
8.876	11.922	518	5.392	628	1.598	28.934

7.3.3 Adquisición y actualización de Códigos Oficiales de la República.

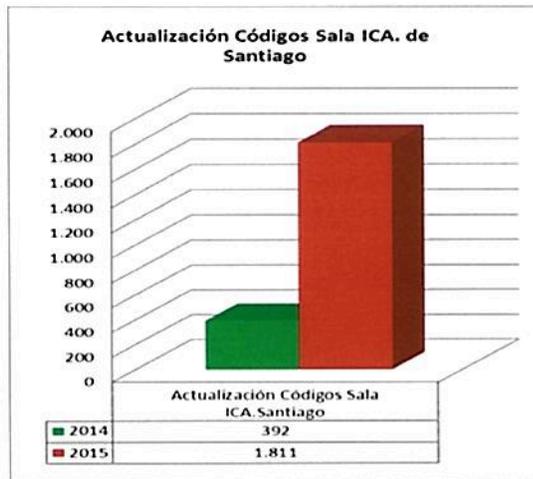
Durante el año 2015, se compraron y distribuyeron set completos de Códigos de la República, edición 2015, los que ascendieron a un total de 842 ejemplares, para las distintas jurisdicciones del país, de acuerdo al siguiente cuadro y gráfico:



La adquisición de Códigos de la República actualizados para las Salas de la Corte Suprema, ha significado una disminución en la actividad de actualización, es así, como la actualización de Códigos para las Salas de la Corte Suprema el año 2015 disminuyó 64,9% respecto al año anterior.



En las Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, la actividad de actualización de los Códigos Oficiales ha aumentado en un 78,4%, debido a que sólo progresivamente se han reemplazado ediciones antiguas por la edición 2015.



7.4. Extensión Cultural.

Durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades de extensión cultural.

7.4.1 Conmemoración del Día Internacional del Libro.

Por primera vez, el Poder Judicial conmemora el Día Internacional del Libro, la celebración se realiza el 23 de abril de 2015, en el pasillo central del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Esta actividad, consistió en la organización de un breve acto, pero muy significativo, que marca un hito al interior del Poder Judicial, la ceremonia fue presidida por el Presidente de la Corte Suprema, el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y la presencia de Ministros de la Corte Suprema, Jueces, Jefes de Unidades, funcionarios de la Corte Suprema y público en general.

La ceremonia se inició con un discurso del Sr. Presidente de la Corte Suprema, posteriormente se regalaron marcadores de libros a los asistentes, como una forma de homenajear ese día, y para finalizar, se invitó a los asistentes a observar un video especialmente preparado para ese fin.

Se distribuyeron marcadores de libros a todas las Cortes de Apelaciones del país y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, nivel central, para que fueran obsequiados en cada jurisdicción y se difundió este evento a través de una noticia publicada el mismo día por la intranet del Poder Judicial.

7.4.2 Exposición “El Otro Quehacer de los Funcionarios Judiciales: Literatura y Pintura”.

Por iniciativa del Ministro de la Corte Suprema don Carlos Aránguiz Zúñiga, en su calidad de Ministro Visitador de la Biblioteca, se organizó una exposición, denominada “El otro quehacer de los funcionarios judiciales: literatura y pintura”, que fue inaugurada el 13 de noviembre en el frontis del Palacio de Tribunales y se extendió hasta el 24 de diciembre, en el pasillo central del Zócalo del Palacio.

Esta actividad consistió en una invitación a todo el personal del Poder Judicial para relevar otra faceta desconocida de las personas que trabajan en él y darles una vitrina para exponer sus obras en literatura y pintura, fuera del ámbito judicial. Se desarrolló un Catálogo alusivo a la exposición.

8. Centro Documental.

8.1 Introducción.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, mediante la intervención autorizada por el Sr. Presidente y programada para el año 2015, ha adoptado medidas conducentes a mejorar la gestión administrativa y funcional del Centro Documental, proyectado en brindar un mejor servicio, acorde a las necesidades de los usuarios y a la vez, establecer una estructura de trabajo en cuanto a optimizar los procesos internos de la Unidad con la finalidad de poner al día la Base de Jurisprudencia de la Corte Suprema, esto es, procesar los meses 2015 una vez terminados.

Para el cumplimiento del objeto de la intervención, se estableció un grupo de trabajo conformado por la Directora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, el Jefe Técnico del Centro Documental y las demás Jefaturas de la Dirección, estableciendo un cronograma con las principales etapas, siendo estas:

- Determinar el Estado de situación del Centro Documental.
- Realizar una Reestructuración del Centro Documental.
- Realizar la actualización de la base de Datos de Jurisprudencia.
- Confeccionar Prototipos Computacionales para mejorar los Procesos.
- Establecer Mejoras en los Servicios.
- Capacitaciones para el personal.

8.2 Desarrollo de la Intervención.

8.2.1 Estado de la situación.

La primera gestión consistió en realizar un levantamiento de la información de los procesos del Cendoc, lo que permitió advertir lo siguiente:

¹ Este grupo de trabajo se reunía semanalmente para revisar el estado de avance de las metas propuestas.

- Atraso en más de un año en la confección de resúmenes en la base de jurisprudencia
- Programas computacionales de muy antigua data (Word Perfect 5.1 del año 1995) como editor de textos para confeccionar las glosas, sistemas de carga de información y uso de plataformas en versiones desactualizadas (Php4).
- Inexistencia de procedimientos documentados de trabajo, lo que se traduce en que si llega nuevo personal el proceso de inducción no es estandarizado.
- Ausencia de planificación anual o documentos de asignación de tareas.
- Falta de actualización de procesos informáticos, realizando muchas funciones de manera manual lo que repercute en los tiempos de procesamiento de la información.
- Mala gestión en la asignación de tareas, pues ante un requerimiento complejo o de extracción masiva donde debe validarse la información se disponía de todo el personal para realizar dicha labor, paralizando la producción de glosas por varios días, lo que generaba un atraso importante.
- Procesos de carga de sentencias en las diversas bases sin un cronograma establecido y con un desfase en algunos casos (Corte de Apelaciones) de hasta 2 meses.
- Ausencia de coordinación entre el Centro Documental y la Biblioteca de la Corte Suprema lo que generaba la duplicidad de respuestas e interferencias de servicios por falta de delimitación de competencias.

8.2.2 Personas.

Como primera medida de la intervención, se realizó una reestructuración de la unidad, suprimiendo los cargos de sub jefaturas existentes y estableciendo los siguientes roles:

- Jefe Técnico del Centro Documental con la labor de coordinar las funciones de los redactores.
- Revisor de contenidos (1 persona) con la función de control de calidad de los procesos.
- Atención de Usuarios (1 persona) a cargo de responder jurisprudencia y mantener las bases de códigos, actas y leyes.
- Redactores (inicialmente 4 personas), quienes confeccionaran resúmenes de sentencias.

- Se estructuró un Área de informática, el cual prestaría apoyo no solo al Cendoc sino a todas las unidades vinculadas a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

Además se incorporaron dos redactores nuevos como apoyo a la labor de confección de resúmenes.

Se establecieron reuniones semanales para coordinar este proceso y constatar el estado de avance de las mejoras y el impacto en los funcionarios.

Con esta reestructuración se definieron las funciones por área, estableciéndose claramente los roles, las suplencias y reemplazos, lo que permitió dar continuidad a los procesos y servicios.

8.2.3 Actualización de la base de Datos de Jurisprudencia.

La base de datos de jurisprudencia presentaba un atraso de más de un año, para lo cual se estableció un plan de trabajo para poder reducir esa brecha durante el año 2015.

Se establecieron 4 etapas:

- Enero - febrero 2015 catastro de la información y proceso de selección de meses a trabajar, lo que incluye procesos de hipervínculos, ensamble y corrección de formato y ortografía.
- Marzo - agosto 2015 procesamiento de información (redacción de resúmenes de fallos) enero a diciembre 2014 y sus posterior carga en los sistemas. Ver tabla 1.
- Septiembre - diciembre 2015, procesamiento de información (redacción de resúmenes de fallos) enero a junio 2015 y sus posterior carga en los sistemas. Ver tabla 2.
- Enero - junio 2016 procesamiento de información (redacción de resúmenes de fallos) de julio a diciembre 2015 y enero a mayo 2016 y su posterior carga en los sistemas.

Confecciones de glosas periodo 2014						
1 semestre 2015	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015
Redactores						
Lorena Barría	selección	selección	marzo 2014	mayo 2014	agosto 2014	delimitadores
Leyla Aluanlly	selección	marzo 2014	marzo 2014	mayo 2014	agosto 2014	agosto 2014
Iván Sanhueza	selección	enero/febrero	abril 2014	abril 2014	julio 2014	sept 2014
José Miguel Phillips	selección	enero 2014	abril 2014	junio 2014	julio 2014	sept 2014
Mario Muñoz	selección	selección	selección	junio 2014	junio 2014	RQ
Rubén Urrutia	selección	diciembre 2014				
Katherine Díaz	selección	noviembre 2014				

Tabla 1ⁱⁱ

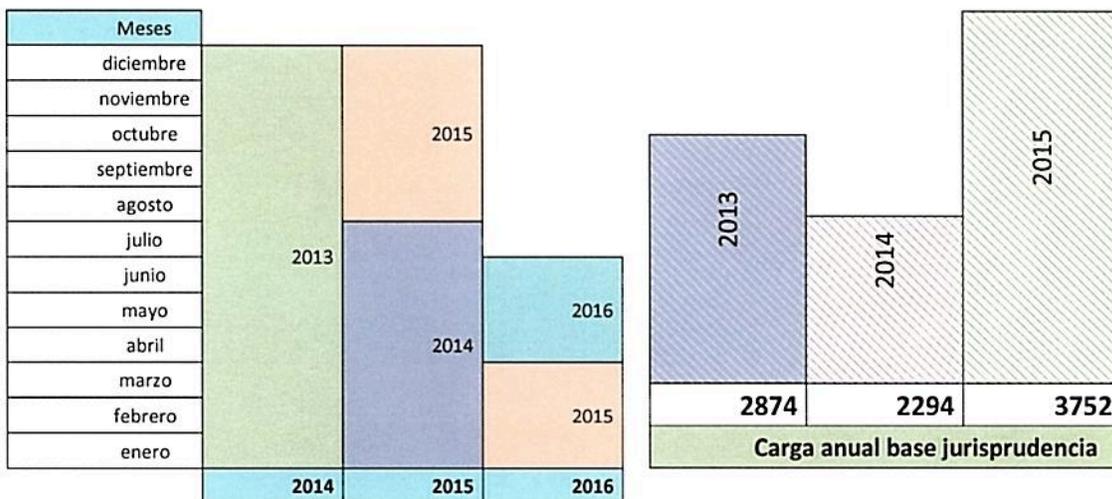
Confecciones de glosas periodo 2014 y 2015						
2 semestre 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015	Diciembre 2015
Redactores						
Lorena Barría	RQ/capacitación redactores nuevos	RQ/ capacitación redactores nuevos	RQ/ capacitación redactores nuevos	marzo 2015	RQ/ capacitación redactores nuevos	delimitadores/libro/RQ
Leyla Aluanlly	diciembre 2014	diciembre 2014	marzo 2015	junio 2015	agosto 2015	libro/RQ
Iván Sanhueza	octubre 2014	enero/abril 2015	mayo 2015	mayo 2015	junio 2015	junio/agosto 2015
José Miguel Phillips	octubre 2014	enero 2015	febrero/abril 2015	abril 2015	sept 2015	julio 2015
Mario Muñoz	RQ	RQ	RQ/marzo 2015	RQ	RQ	RQ
Rubén Urrutia	diciembre 2014	diciembre 2014	selección	julio 2015	julio 2015	sept 2015
Katherine Díaz	noviembre 2014	noviembre 2014	selección	Proyecto Ministro	julio 2015	

Tabla 2ⁱⁱⁱ

ⁱⁱ El Control de Calidad comenzó a realizar sus funciones en el mes de junio, una vez que se habían terminado de confeccionar los primeros meses de rúmenes de sentencias.

ⁱⁱⁱ Desde enero a junio del 2015 los redactores nuevos, tuvieron cada uno de ellos una persona encargada de supervisar sus avances. Desde junio, Lorena Barría quedó a cargo del control de calidad de los procesos de confección de glosas de los nuevos redactores.

Durante el año 2015, se dio cumplimiento a la primera etapa de actualización de la base de datos de jurisprudencia, procesando 18 meses en un año, pasando de un atraso de 13 meses a 6 meses.^{iv}



8.2.4 Confección de prototipos computacionales para mejorar los procesos.

Se realizaron estudios, análisis y pruebas de herramientas computacionales para mejorar los actuales procesos del Centro Documental, destacando los siguientes:

- Nuevo editor XML como herramienta Web de edición del documento XML marcado automáticamente, mediante la cual los redactores del Cendoc realizarán el control de calidad y enriquecimiento de los textos ingresados al Workflow del proceso.
- Análisis e implementación de nuevos buscadores como Primo, ElasticSearch o Solr que permitan mejorar las búsquedas en el Centro Documental.

^{iv} La segunda etapa correspondiente al primer semestre del año 2016 contempla actualización de la base de jurisprudencia en forma definitiva a junio del año 2016,

- Estudio de nuevos softwares de marcaje y anonimización de entidades (Named-Entity Recognition) y traductor de entidades (Akoma-Ntoso) lo que permitirá en un futuro detectar y suprimir datos personales en las sentencias en forma automatizada.
- Consultas al mercado sobre Web semántica y esquemas de XML para documentos judiciales para la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del poder judicial.
- Protección de la integridad de la documentación entregada por el Cendoc y la Biblioteca de la Corte Suprema. Se analizó el uso de creative commons y Md5 el cual pretende dar protección al trabajo realizado por las unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
- Además se comenzó con el diseño una nueva plataforma de trabajo para el proceso de confección de resúmenes mediante la implementación de un workflow.

8.2.5 Mejoras de los servicios y procesos.

8.2.5.1 Atención de Usuarios.

En el área de “respuestas de jurisprudencia”, antes del proceso de Intervención al Centro Documenta, la estadística de solicitudes de jurisprudencia era realizada en forma manual por un funcionario, el cual debía solicitar información a todos los que habían respondido en algún momento las solicitudes de jurisprudencia llenando en una planilla Excel, sin detallar el tiempo de respuesta y sin contabilizar el grado de satisfacción del usuario. Además, no existía un correo único de respuesta, y la persona asignada con la tarea de responder jurisprudencia, respondía con su correo personal.

Para mejorar este servicio, se definió nombrar el servicio como “Atención de Usuarios”, pues era más general, ya que no solo se responde jurisprudencia, sino que solicitudes de claves de acceso, normativas, información del Diario Oficial y otras solicitudes relacionadas con la judicatura. Además, se estableció crear una cuenta única para responder las solicitudes, independiente de quien estuviera a cargo del servicio.

Complementando lo anterior, se implementó una nueva herramienta web de gestión de soporte al usuario, llamada "OsTicket", la cual administra todas las solicitudes enviadas al Centro Documental, permitiendo entre otras funcionalidades: llevar el historial de las consultas realizadas a través de un número de registro, generar y consultar estadísticas, establecer plazos máximos de respuesta y gestionar encuestas para mediar la satisfacción del usuario. Con ello se pretende determinar los intereses de nuestros usuarios y mejorar nuestros servicios.

8.2.5.2 Carga de Bases de datos.

Las cargas de las bases del Cendoc, no obstante ser realizadas por funcionarios del mismo Cencoc, dependen del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para poder rescatar la información, pues ellos son los que la disponibilizan de manera manual. Determinada esta deficiencia en el proceso de intervención, se gestionó una reunión con el Jefe Departamento de Informática, en donde se le solicitó mejorar este proceso, logrando automatizar ciertas cargas y en otras, logrando acortar los tiempos de esta, estableciendo fechas fijas, y planes de contingencias ante errores o ausencia de cargas.

Periodicidad de carga antes de la Intervención del Cendoc

BASE	PERIODICIDAD	DIAS DE CARGA
Base Registro CS	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)
Base de Salas	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)
Base de Cortes de Apelaciones	Mensual	no determinada
Base de Reforma Procesal Penal	Mensual	no determinada
Base de Familia	Mensual	no determinada
Base Civiles	Mensual	no determinada
Base de Cobranza	Mensual	no determinada
Base Laborales	Mensual	no determinada

Periodicidad de carga a diciembre de 2015

BASE	PERIODICIDAD	DIAS DE CARGA
Base Registro CS	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)
Base de Salas	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)
Base de Cortes de Apelaciones	Semanal	Viernes con indexación al final del día
Base de Reforma Procesal Penal	Cada 15 días	Día hábil posterior al 31/30 de cada mes y posterior al día 15
Base de Familia	Semanal	Jueves con indexación al final del día
Base Civiles	Semanal	Miércoles con indexación al final del día
Base de Cobranza	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)
Base Laborales	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario)

8.2.5.3 Códigos de la República.

El Centro Documental participo en el proyecto “Códigos Digitales” iniciativa del Presidente de la Corte Suprema de la época, cuyo objetivo fue visibilizar en internet la base de Códigos de la República del Centro documental, para lo cual se mejoró su interfaz y los buscadores.

En este proyecto, el Centro documental tuvo una importante participación pues se utilizó su base de códigos como fuente para los diferentes productos. Se trabajó en forma coordinada con el Departamento de Informática y la Oficina de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Los servicios fueron publicados el 29 de diciembre del 2015.

8.2.5.4 Supresión de servicios.

Durante el proceso de Intervención del Cendoc se detectaron una serie de servicios incompletos, duplicados y con información no verificable.

Dentro de los servicios incompletos y duplicados está el de “Códigos y Normas Asociadas”, el cual pretendía que pudiese realizarse búsquedas en forma conjunta de códigos y sus normas asociadas. Atendido que nunca se terminó de poblar la base con las normas asociadas a los códigos este quedo incompleto, sumado al hecho que nunca se desarrolló la plataforma de búsquedas interconectadas, pasando a ser un buscador de códigos y normas en forma independiente, lo cual ya existía como servicios independientes.

Otro servicio que ofrecía buscar en varias base de datos a la vez era el de “Repositorio de Búsquedas”, el cual solo mostraba en una sola plataforma las distintas bases de datos del Cendoc, sin agregar valor alguno.

El repositorio de “Tesis y Documentos Internacionales” contenía documentos que carecían de la autorización, por derecho de autor, para ser visualizados y descargados de la plataforma del Cendoc.

La base del Cendoc ofrecía “estadísticas” de los servicios del Cendoc, pero sin poder clasificar los grados de acceso de los usuarios, si estos sólo realizaban búsquedas o descargaban información o si fue satisfactoria su ingreso. El sitio de estadísticas contabilizaba todos los intentos de acceso.

Atendido lo anterior estos servicios fueron suprimidos y en la página del Cendoc el menú de accesos fue reorganizado, separando los bases por jurisprudencia, normas y otros.v

BASES CENTRO DOCUMENTAL
Repositorio Búsquedas (Nuevo)
Jurisprudencia Corte Suprema
Registro Sent. Corte Suprema
Fallos Salas Corte Suprema
Fallos Cortes de Apelaciones
Fallos de Familia
Fallos Reforma Procesal Penal
Fallos Cobranza Laboral
Fallos Reforma Laboral
Fallos Juzgados Civiles
Códigos de la República
Códigos y Normas Asoc. (Nuevo)
Normas de Uso Frecuente
Últimas Leyes Publicadas
Compendio Autos Acordados
Actas y Autos Acordados
Tesis y Document. Internacionales
Historia de la Ley
Sitios de Interés
Diario Oficial

JURISPRUDENCIA
Jurisprudencia Corte Suprema
Registro Sent. Corte Suprema
Fallos Salas Corte Suprema
Fallos Cortes de Apelaciones
Fallos de Familia
Fallos Reforma Procesal Penal
Fallos Cobranza Laboral
Fallos Reforma Laboral
Fallos Juzgados Civiles
NORMAS
Códigos de la República
Normas de Uso Frecuente
Últimas Leyes Publicadas
Compendio Autos Acordados
Base Histórica Autos Acordados
Historia de la Ley
Diario Oficial
OTROS
Sitios de Interés

^v Actualmente, el menú de “OTROS” fue cambiado por “PUBLICACIONES”.

8.2.5.5 Nuevos Servicios.

8.2.5.5.1 Edición de Libros de Jurisprudencia.

Durante el último trimestre de 2015, el Centro Documental a solicitud del Presidente de la Corte Suprema, desarrolló un proyecto denominado “Libros Electrónicos”, el cual consistió en la realización de libros temáticos, en formato digital, que contienen un número determinado de sentencias definitivas ejecutoriadas con relevancia jurídica, de cuya lectura y revisión es posible advertir los diferentes hitos, tendencias y/o evolución de una rama especializada del Derecho.

Se generó un libro digital con tres volúmenes sobre materia del Derecho del Trabajo, cuyo periodo comprendió nueve años (2005 a 2014), complementadas con dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo, los que han quedado disponibles en el sitio del Centro Documental, en la intranet, a disposición de los usuarios del Poder Judicial. El lanzamiento del libro electrónico fue realizado el 28 de diciembre de 2015.

El objetivo general del proyecto es la realización de publicaciones periódicas de libros electrónicos en otras áreas del derecho.

8.2.6 Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Búsquedas de Fallos.

A solicitud del Ministro de la Corte Suprema, Sr. Carlos Cerda, el Centro Documental desarrolló un sistema de búsquedas de fallos en relación a Sentencias Ejecutoriadas de Corte de Apelaciones y Corte Suprema en las que el propio Ministro ha tenido participación. El sistema proporciona búsquedas generales y avanzadas y despliega los resultados por facetas. Permite agregar notas a los fallos y estos pueden ser copiados e impresos.

8.2.7 Resultados del Proceso de Intervención al Centro Documental.

El Centro documental durante el año 2015, producto de la intervención, ha optimizado sus procesos, lo que se ha traducido en una actualización de su principal base de datos, la de Jurisprudencia y ha permitido introducir mejoras en los servicios existentes, suprimiendo la duplicidad de tareas.

La nueva estructura del Cendoc, además, ha permitido mejorar su funcionamiento interno, al quedar claramente establecidas las funciones de las diferentes áreas, y se trabaja en forma totalmente coordinada con las restantes unidades que dependen de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

8.3 Estadísticas de los servicios.

Cargas de Bases 2015													
Base	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2015
Auto Acordados	14	8	22	19	15	15	26	24	22	21	9	26	221
Salas CS	293	20	229	296	246	192	197	245	147	191	276	262	2594
Jurisprudencia CS*	259				586	1121	208	379		285		914	3752
Registro CS	1501	448	1734	1466	1335	1329	995	947	1395	828	5016	994	17988
C. de Apelaciones	12100	5744	12553	12394	11762	11295	15440	13085	13101	12711	20497	18527	159209
Reforma P. Penal	7111	5910	7892	7079	5820	6274	6394	6920	6615	5613	6953	6421	79002
Juzgados Familia	32256	30960	38897	31197	25523	29399	32340	32884	30960	32672	31966	31313	380367
Juzgados Civiles	5278	4801	5962	5469	4685	5878	6392	6215	6581	7004	7185	7554	73004
Juzgados Laborales	469	354	524	515	443	463	573	580	536	536	574	606	6173
Juzgados Cobranza	125	126	124	110	111	99	142	97	133	146	139	123	1475
Normas Uso Frecuente (Modificaciones)													0
Últimas Leyes Publicadas	10	5	3	6	5	8	7	4	2	9	8	6	73

En algunos meses del 2015 se cargaron varios meses procesados. Por ejemplo en mayo se cargaron los meses de enero, febrero y marzo del 2014, siendo en total 586 fallos.

ESTADISTICA DE CONSULTAS A LAS BASES DE DATOS (2015)													
Sistema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2015
PORTAL	6679	6046	7954	8156	7291	8234	7807	7872	7077	6984	7829	6044	87973
BASE DE JURISPRUDENCIA	10126	7539	11294	10518	10230	12329	11112	11430	10867	9509	11644	7334	123932
BASE DE REGISTRO CORTE SUPREMA	4195	2241	3865	3748	2831	5090	5019	3871	4787	3837	4386	3153	47023
BASE DE APELACIONES	8385	7004	11978	10521	11530	12633	12061	13013	12077	11187	11416	9454	131259
BASE DE CODIGOS	781	802	1253	1188	1032	1189	1047	1169	888	968	1183	724	12224
BASE DE FAMILIA	647	435	1181	588	691	783	436	767	495	337	375	471	7206
BASE DE REFORMA PROCESAL PENAL	4207	3605	4315	5426	4038	4078	4601	3674	4446	3219	4057	3203	48869
BASE DE REFORMA LABORAL	1426	737	2375	1730	1439	1561	1279	1148	1415	1716	1146	1272	17244
BASE DE COBRANZA LABORAL	316	246	348	254	160	203	241	217	180	201	350	204	2920
BASE DE JUZGADOS CIVILES	6591	5782	6691	6918	6895	7181	7440	7877	7225	6595	7133	4780	81108
BASE DE SALAS DE LA CORTE SUPREMA	2561	2374	2819	2367	2448	3114	2936	3194	3045	3941	3456	2444	34699
NORMAS USO FRECUENTE	121	112	129	164	132	157	123	117	82	97	179	120	1533
ULTIMAS LEYES	221	238	305	250	249	311	340	331	310	275	290	209	3329
DOCTRINA	17	5	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	24
BASE DE AUTOS ACORDADOS	648	677	777	846	708	683	681	674	696	709	629	523	8251
DIARIO OFICIAL	2955	2375	3451	3959	2949	3830	2092	2145	1520	2102	2541	2097	32016
TOTAL CONSULTAS MENSUAL	49876	40218	58735	56633	52623	61377	57215	57500	55110	51677	56614	42032	639610

Estadísticas requerimientos vía contactos Cendoc			
AÑOS	JURISPRUDENCIA	OTROS (*)	TOTAL
2012	467	411	878
2013	797	490	1281
2014	1003	349	1352
2015 (hasta 31 Octubre)	858	260	1118

La estadística es hasta el 31 de Octubre del 2015, dado que en noviembre de 2015 comenzó a utilizar el osticket y al generar estadística automática genera error, ya que deja fuera de la estadística las consultas que hacen los usuarios directamente al correo centrodocumental@pjud.cl, y para corregir eso hay que verificar manualmente una a una (los correos) para que no quede afuera de la estadística ninguna consulta.

9. Consolidación de la Unidad de Apoyo Informático.

9.1 Introducción.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental cuenta en su estructura orgánica con una Unidad de Apoyo Informático, hasta el año 2015 está referida Unidad sólo se conformaba con un funcionario, su Jefe. Mediante la intervención del Centro Documental, se reorganizó su funcionamiento y los dos funcionarios Informáticos que allí laboran, comenzaron a trabajar en forma coordinada con el Jefe de la Unidad de Apoyo Informático, desempeñando durante año 2015, tareas de asesoría, implementación y soporte a todas las unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, en diferentes materias como gestión documental, digitalización, sistemas bibliográficos, nuevos servicios web y publicaciones digitales.

Durante el 2015 la Jefatura de la Unidad de Apoyo Informático debió asumir labores de coordinación y administración de estos funcionarios de tal forma de optimizar los tiempos y esfuerzos informáticos, así como registrar las necesidades y requisitos para cumplir con las expectativas señaladas.

En las tareas y proyectos implementados, se logró aplicar lineamientos informáticos estándar con una visión transversal y aplicar el mismo nivel de calidad del servicio, accesibilidad de información, preservación del patrimonio, automatización de procesos e innovación en el procesamiento de datos, información y documentos.

El objetivo de este cambio fue consolidar en una única unidad de servicio, independiente de las áreas usuarias, todas las actividades de soporte, desarrollo y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).

9.2 Personas.

Actualmente la Unidad de Apoyo Informático cuenta con un equipo de trabajo conformado por 3 funcionarios de especialidad informática, una jefatura y dos asesores. La Jefatura a cargo de Sr. Pedro Contreras Flores quien posee dos títulos universitarios como Ingeniero Civil Industrial y además como Ingeniero Ejecución en Computación e Informática, además el grado de Magister de Ingeniería Informática de la Universidad de Santiago, con tesis en proceso. Los dos asesores señores Andrés Ordenes, funcionario del Centro Documental y Fernando Momberg funcionario del Depto. de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quien se encuentra apoyando las labores informáticas del Centro Documental. Ambos cuentan con especialidad informática y poseen los títulos de Análisis de Sistemas Computacionales y Analista Programador Computacional, respectivamente. Además, en proceso sus estudios para optar al título Ingeniería en Computación e Informática.

10. Otros.

9.1. Participación en Comité de Comunicaciones.

Durante el 2015, esta Dirección ha continuado formando parte del Comité de Comunicaciones de la Excm. Corte Suprema, como parte del apoyo técnico para las diferentes materias que aborda dicho Comité.

Este Comité, se encuentra integrado por los Ministros, señores Milton Juica Arancibia, Carlos Künsemüller Loebenfelder, Andrea Muñoz Sánchez, Carlos Cerda Fernández y Manuel Valderrama Rebolledo.

Es cuanto puedo informar a V.S.E.

Erika Fuentealba Pérez

Directora

Dirección de Bibliotecas y Centro Documental

SEÑOR

PRESIDENTE

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DON HUGO DOLMESTCH URRÁ

PRESENTE.

ANEXO 1.- CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS - OTROS (01 de enero al 30 de noviembre de 2015)	
Funcionario	Nombre y lugar
Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Mónica Urzúa Cerpa Pedro Contreras Flores (4)	Capacitación de uso de software ALEPH, PRIMO y ROSETTA, Modulo Administradores.
Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Pedro Contreras Flores José Luis Palma Rojas Claudio Riveros Pizarro Claudia Cáceres Bravo Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén Tatiana Bustos Ibarra Mra. Victoria Yunge Aldunate Alejandra Henríquez Paredes Javier Garrido Mueña Sergio Sagal Rivas Elizabeth Vidangossy Mena Viviana López Torres Mónica Urzúa Cerpa Erika Fuentealba Pérez (17)	Capacitación de uso de software ALEPH catalogación, ítems, circulación, préstamos, adquisiciones y seriadas (revistas)

<p>Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Pedro Contreras Flores José Luis Palma Rojas Claudio Riveros Pizarro Mario Muñoz Diaz Claudia Cáceres Bravo Jorge Calderón López Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén Paul Sánchez Trullenque Tatiana Bustos Ibarra Mra. Victoria Yunge Aldunate Javier Garrido Muena Robinson Leiva Acuña Sergio Sagal Rivas Elizabeth Vidangossy Viviana López Torres Mónica Urzúa Cerpa Erika Fuentealba Pérez (20)</p>	<p>Capacitación de uso de software "PRIMO Administración"</p>
<p>Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Pedro Contreras Flores José Luis Palma Rojas Miguel Andrade Quezada Claudia Cáceres Bravo</p>	<p>Capacitación de uso de software ROSETTA staff Workflow y Práctica</p>

<p>Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén Jean Pierre Monge Flores Tatiana Bustos Ibarra Mra. Victoria Yunge Aldunate Javier Garrido Muena Sergio Sagal Rivas Elizabeth Vidangossy Mena Viviana López Torres Mónica Urzúa Cerpa Erika Fuentealba Pérez (17)</p>	
<p>Cecilia Alcayaga Ahumada José Luis Palma Rojas (2)</p>	<p>VI Seminario, organizado por el Consejo para la Transparencia, denominado "Estado de la Política de transparencia y acceso a la información en el mundo: logros y desafíos futuros", que se realizó en el Centro de Extensión de la Universidad Católica de Chile</p>
<p>José Luis Palma Rojas Pedro Contreras Flores Miguel Andrade Quezada Pablo Bascuñán Claro Claudia Cáceres Bravo Jorge Calderón López Alexis Durán Villagra Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén Jean Pierre Monge Flores David Morales Rubio</p>	<p>Congreso Internacional denominado "InnovaTICS", que se desarrolló en el Instituto Educacional DUOC-UC, Sede Antonio Varas y en la Biblioteca de Santiago</p>

<p>Paul Sánchez Trullenque</p> <p>Tatiana Valdivia Villarroel</p> <p>Mónica Urzúa Cerpa</p> <p>Varinia Jeldes Espinoza (15)</p>	
<p>José Luis Palma Rojas (1)</p>	<p>Encuentro de la Red de los Centros de Documentación Judicial denominada "IBERIUS", que se desarrolló en el Centro de Formación de la Cooperación Española, en Cartagena de Indias, Colombia.</p>
<p>Lorena Barría Borquez (1)</p>	<p>Curso de la Academia Judicial "Taller de Normativa Básica en materia de Derecho Individual del Trabajo", en sala de conferencia de la ACHS, Santiago</p>
<p>Rubén Urrutia Vásquez (1)</p>	<p>Curso de la Academia Judicial "Técnicas de interrogación de víctimas de delitos sexuales", ciudad de Santiago.</p>
<p>Katherine Diaz Serrano (1)</p>	<p>Curso de la Academia Judicial "Normas sobre Ejecución y Cumplimiento de las Resoluciones Judiciales", salón rojo de la Universidad Central, Santiago.</p>
<p>Claudio Riveros Pizarro (1)</p>	<p>Curso de la Academia "Atención de público en el Poder Judicial ", Santiago</p>
<p>Claudio Riveros Pizarro</p> <p>Lorena Barría Borquez</p> <p>Mario Muñoz Díaz (3)</p>	<p>Capacitación Osticket</p>
<p>Iván Sanhueza Belmar</p> <p>Robinson Leiva Acuña (2)</p>	<p>Curso de la Academia Judicial "Taller de normativa básica en materia de delitos funcionarios", Facultad de Derecho Universidad Diego Portales en Santiago.</p>
<p>José Miguel Phillips</p> <p>Leyla Aluanlli Pellegrini</p> <p>Claudia Cáceres Bravo</p>	<p>Charla sobre "Permiso sin goce de remuneraciones, comisiones de servicio y exención de práctica profesional". Metas de Gestión, Oficina de Pleno.</p>

David Morales Rubio (4)	
Andrés Ordenes Basáez (1)	Jornadas Chilenas de Computación 2015, Universidad Mayor, Santiago de Chile.
Pedro Contreras Flores (1)	Capacitación de Web Services de la Biblioteca del Congreso de Chile, Valparaíso.
Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Pedro Contreras Flores Verónica Huaquilaf Ojeda Viviana López Torres Elizabeth Vidangossy Tatiana Bustos Ibarra María Victoria Yunge Sergio Sagal Rivas (9)	Capacitación de Estándar MARC 21 por Biblioteca Nacional de Chile
Andrés Ordenes Basáez Pedro Contreras Flores Jean Pierre Monge Flores Miguel Andrade Quezada Jorge Calderón López Pablo Bascuñán Claro Alexis Duran Villagra David Morales Rubio (8)	Capacitación de Escáner Planetario OS12000 A1 por empresa Microsystems
Andrés Ordenes Basáez Pedro Contreras Flores Jean Pierre Monge Flores Miguel Andrade Quezada	Capacitación de Software OS12 por empresa Microsystems

<p>Jorge Calderón López</p> <p>Pablo Bascuñán Claro</p> <p>Alexis Duran Villagra</p> <p>David Morales Rubio</p> <p>Roberto Martínez Maulén</p> <p>Paul Sánchez Trullenque</p> <p>Tatiana Valdivia Villarroel</p> <p>Fabián Arenas Brito</p> <p>María Cristina Barros</p> <p>Gabriel Asenie Urra</p> <p>Felipe Contreras López(15)</p>	
<p>Juana Maldonado Gaete</p> <p>Javier Garrido Muenza (2)</p>	<p>Capacitación de Plataforma Chat para Primo</p>
<p>Pedro Contreras Flores</p> <p>Jean Pierre Monge Flores</p> <p>Miguel Andrade Quezada</p> <p>Jorge Calderón López</p> <p>Pablo Bascuñán Claro</p> <p>Alexis Duran Villagra</p> <p>David Morales Rubio</p> <p>Roberto Martínez Maulén</p> <p>Eva González Olivares (9)</p>	<p>Capacitación Abbyy Finereader 12 por Empresa Comercial Swyp</p>
<p>Andrés Ordenes Basáez</p> <p>Fernando Momberg Contreras</p> <p>Pedro Contreras Flores</p> <p>Miguel Andrade Quezada</p>	<p>Charla de Curatoria Digital en Biblioteca Nacional por Aquiles Alencar Brayner de la British Library</p>

<p>Jorge Calderón López Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén David Morales Rubio Paul Sánchez Trullenque Tatiana Valdivia Villarroel María Cristiana Barros (11)</p>	
<p>Andrés Ordenes Basáez Fernando Momberg Contreras Pedro Contreras Flores (3)</p>	<p>Capacitación de Wikipedia en la Biblioteca Nacional.</p>
<p>Claudia Cáceres Bravo Elizabeth Vidangossy Mena Tatiana Bustos Ibarra (3)</p>	<p>Curso Práctico de Conservación y Restauración de Documentos, Biblioteca Corte Suprema.</p>
<p>Miguel Andrade Quezada Pablo Bascuñán Claro Jorge Calderón López Eva González Olivares Roberto Martínez Maulén Jean Pierre Monge Flores David Morales Rubio Paul Sánchez Trullenque (8)</p>	<p>Curso de Conservación Preventiva de Documentos, Biblioteca Corte Suprema.</p>
<p>Claudia Cáceres Bravo David Morales Rubio (2)</p>	<p>Informe Anual de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales sede República.</p>
<p>David Morales Rubio (1)</p>	<p>IV Versión del Seminario Internacional de Cooperación Judicial Chileno-Argentina,</p>

	Universidad de Chile.
Claudia Cáceres Bravo David Morales Rubio (2)	Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Archivo y Judicialización, Universidad de Chile.
Sergio Sagal Rivas (1)	Curso de la Academia Judicial "Taller de Procedimientos y Compromiso Organizacional". En Instituto de Estudios Judiciales "HERNÁN CORREA DE LA CERDA, San Martín 73" Santiago.
Catherine Poblete Saldías Paul Frost Pavez (2)	Capacitación Sistema DocFlow
Cecilia Alcayaga Tatiana Bustos Ibarra Alejandra Henríquez Paredes Juanita Maldonado Gaete Javier Garrido Muena Robinson Leiva Acuña Sergio Sagal Rivas Paulina Bañanos Blaya Elizabeth Vidangossy Mena María Victoria Yunge Aldunate Verónica Huaiquilaf Ojeda Viviana López Torres Mónica Urzúa Cerpa (13)	Capacitación en Base de Datos Bibliográfica DIALNET, on line.
Cecilia Alcayaga (1)	Taller "Justicia, Periodismo y Lenguaje claro", parte de proyecto "Claridad y Simplificación de Resoluciones Judiciales", Hotel Mercure, Santiago.

Cecilia Alcayaga

Jose Luis Palma Rojas (2)

Foro Privacidad en Internet: ¿Es el derecho al olvido una barrera a la libertad de información?. Mesa temática protección de datos personales. Sala de Sesiones del Senado. Santiago